CONTRATACIÓN DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR DEL EDIFICIO I+D+I DEL CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE 3: "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS"

En la ciudad de Algeciras, siendo las 12:00 horas del día doce de enero de dos mil veintidós, se reúne la Mesa de Contratación reglamentariamente constituida, en acto público, en la Sala de Conferencias de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, sita Avenida Capitán Ontañón s/n, Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras, para la apertura de los sobres número 3, en referencia a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, presentada para licitar en el procedimiento abierto, no sujeto a regulación armonizada, promovido por esta Fundación, para la adjudicación del contrato de concesión del servicio de cafetería – comedor del Edificio I+D+i arriba mencionado, con asistencia de los siguientes miembros:

- **Presidenta:**

Dª Rosa Rodríguez Cano, Directora – Gerente de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras.

- **Vocales:**

Dª Gema García Ocaña, Responsable de los Servicios Jurídicos de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras.

Dª Desiré Gómez Rodríguez, Técnico de Control Económico de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras.

D. Ricardo Silva Silva, en su calidad de asistencia técnica en infraestructuras a la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras.

- **Secretaria:**

Dª Gema García Ocaña, Secretaria Jurídica de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa y abierto el acto público notificado en tiempo y forma a las empresas licitadoras, procediendo seguidamente a dar lectura del certificado de instancias presentadas emitida por la Responsable Jurídica y Directora Gerente con fecha 22 de Diciembre de 2021 e informando a los asistentes que todas las empresas licitadoras presentan su documentación administrativa correctamente en tiempo y forma.

Seguidamente, por la Presidenta se informa que, con fecha 11 de Enero de 2022, se procede a la publicación en el Perfil del Contratante del acta relativa a las valoraciones de los criterios sometidos a juicio de valor (sobre 2) de las empresas licitadoras.

Sin ninguna observación al respecto por parte de los licitadores presentes, por parte de la Presidenta se procede a la apertura del sobre número 3 del licitador admitido de conformidad con el acta técnica publicada, que contiene la documentación relativa a los criterios cuantificables, en cuya carátula figura expresamente: Sobre número 3 *"Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas"*, comprobándose que contiene la documentación relativa a la oferta económica mediante el Anexo X contenido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación, y resultando lo siguiente:

1- CATERING EL RINCÓN DEL TALABARTO

CANON (IVA EXCLUIDO): **500,00 euros.**

IVA (21%): **105,00 euros.**

TOTAL: 605,00 euros.

Asimismo, se procede a revisar el anexo del listado de precios presentado por el licitador admitido, que presenta correctamente.

A continuación, por la Presidenta de la Mesa se informa que la documentación contenida en el sobre 3 se traslada a la Mesa de Contratación para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación, clasifique todas las proposiciones admitidas por orden decreciente y, asimismo, eleve la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación correspondiente de esta Fundación Campus Tecnológico de Algeciras.

Una vez aplicada la correspondiente fórmula a la proposición económica admitida, por la Mesa de Contratación se procede a otorgar la puntuación correspondiente:

1. **CATERING EL RINCÓN DEL TALABARTO**

- Canon: **55,00 puntos.**
- Listado de Precios: **10,00 puntos.**

A continuación, y una vez obtenidos los puntos resultantes de las ofertas económicas, por la Mesa de Contratación se procede a realizar la valoración final de cada una de las ofertas presentadas por los licitadores, resultando la siguiente clasificación final:

EMPRESAS	BAREMACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADAS MEDIANTE JUICIO DE VALOR (SOBRE 2)			BAREMACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADAS MEDIANTE OFERTA ECONÓMICA (SOBRE 3)				TOTAL PUNTUACIÓN
	PROPUESTA TECNICA	MEJORAS	PUNTUACIÓN OFERTA TÉCNICA	CONCEPTO	OFERTA BASE	IVA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	
CATERING RINCÓN TALABARTO	15	17	32	CANON	500,00 €	105,00 €	55	97
				LISTADO DE PRECIOS			10	
ALIPÁN	7	2	9				0	9

En virtud de todo lo actuado, esta Mesa de Contratación en uso de las atribuciones conferidas, formula al órgano de contratación la siguiente **PROPUESTA**: Adjudicar el **"Contrato de concesión del servicio de cafetería y comedor del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras, mediante procedimiento abierto"**, a la empresa licitadora **CATERING, EL RINCÓN DEL TALABARTO,** por un canon mensual de quinientos euros **(500,00 €),** más ciento cinco euros **(105,00 €),** en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido y comprometiéndose a cumplir el listado de precios incluido en el sobre 3, al ser la oferta que presenta mejor calidad – precio, de conformidad con los criterios de valoración indicados en el apartado 11 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación.

Y sin más asuntos que tratar, por la Presidenta de la Mesa de Contratación siendo las 13:00 horas del día once de enero de dos mil veintidós, se da por concluida la sesión, de lo que yo, como Secretaria de esta Mesa, doy fe.

En Algeciras, a 12 de Enero de 2022

LA PRESIDENTA **LA SECRETARIA**

31259864N ROSA MARIA RODRIGUEZ (R: G72096647) Firmado digitalmente por 31259864N ROSA MARIA RODRIGUEZ (R: G72096647) Fecha: 2022.01.12 14:47:46 +01'00'

Fdo.: Rosa Rodríguez Cano Fdo.: Gema García Ocaña